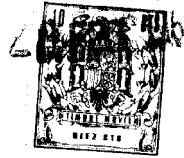


119934



119934

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. VICENTE CAMPOS NOVELLA, de naciona
lidad española.

RESIDENCIA: VALENCIA, calle Velazquez, 6.-

ENUNCIADO: "UN JUGUETE, PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

gl/an.



119934

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial -

5

de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Ahora resulta conocido un juguete partiendo de una plataforma sobre la cual existe dispuestas una serie de figuras que, por lo común experimentan movimientos de traslación de función de la rotación de que está animada la plataforma que las soporta. En un juguete de este genero las figuras dispuestas sobre dicha plataforma, puede experimentar incluso, movimientos de rotación, en función de disponerse unidas por su base sobre un sistema de ejes rotativos relacionados con un organo impulsor, por ejemplo un micromotor electrico.

15

20

Este tipo de juguete adolece generalmente de un exceso de mecanización en orden a transmitir movimiento a las figuras dispuestas sobre la plataforma que comprende; de donde podemos inferir que el proceso fabril de estos elementos, se halla condicionado a fases operativas en las que intervienen importantes dispendios de tiempo, energia y mano de obra, haciendo adquirir a estos juguetes cotizaciones abusivas en el mercado.

25

30

El juguete que constituye el objeto de la presente solicitud, resuelve los problemas inherentes de sus similares conocidos mediante una organización sencilla y economica. Tiene la finalidad no solo de simplificar en proceso fabril de estos elementos, sino de mejorar incluso su actuación fun



285

119934

1 cional partiendo de un sistema de anclaje de las figuras sobre la plataforma, mediante el cual, se consiguen efectos de movimiento altamente originales.

5 En tal sentido, el juguete en cuestión viene caracterizado porque, siendo del tipo que se constituye mediante una plataforma sobre la cual existe dispuesta una serie de figuras, presenta dicha plataforma provista de sendos orificios en los cuales quedan ancladas las citadas figuras a través de un apéndice básico que comprende una garganta perimetral en la que queda encajado a presión el borde de los orificios establecidos de dicha plataforma.

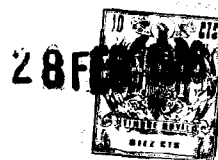
10 En una ulterior característica las figuras ancladas sobre la plataforma que comprende están facultadas para experimentar un movimiento de flexión a través del empuje de un elemento que se desplaza sobre esta última, quedando recuperadas a su posición primitiva en función de su propia flexibilidad, cuando el citado elemento desplazable deja de incidir sobre las antedichas figuras.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

20 La figura 1ª corresponde a una vista parcial en alzado del juguete que se propone. Como puede observarse, está constituido mediante una plataforma -1- sobre la cual existe dispuesta una serie de figuras de referencia -2-, por ejemplo figuras de torero, aunque no específicamente figuras de este tipo. La novedad del juguete estriba en que presenta la

25

30 plataforma -1- provista de orificios, en los cuales quedan



119034

1 ancladas las figuras -2- a través de un apéndice básico -3-.
Este apéndice comprende una garganta perimetral -4- en la que
queda encajada a presión el borde de los orificios estableci
dos en la plataforma -1-, de manera que las figuras -2- que
5 dan ancladas en una posición estacionaria.

La figura 2ª corresponde a una vista en alzado
del propio juguete en una posición de funcionamiento. En efec
to según podemos comprobar la figura -2- anclada sobre la --
plataforma -1- a través del apéndice básico -3-, experimenta
10 un movimiento de flexión a través del empuje de un elemento
-5-, por ejemplo una figura de toro que se desplaza sobre di
cha plataforma por un procedimiento convencional; de donde --
puede inferirse que dichas figuras están dotadas de una flexi
bilidad capaz de permitirle experimentar un movimiento bascu
15 lante bajo el empuje de elemento -5- que actúa sobre las mis
mas.

Por último la figura 3ª corresponde a otra vista
parcial en alzado del propio juguete, en el cual puede obser
varse que las figuras -2- ancladas sobre la plataforma -1-
20 con facultad de experimentar un movimiento de flexión, que
dan recuperadas a su posición primitiva en función de su pro
pia flexibilidad, cuando el citado elemento desplazable -5-
deja de incidir sobre las mismas, o bien rebasa por su zona
de incidencia la posición de dichas figuras respecto de la
25 plataforma -1-.

Queda por añadir que en la práctica, las figuras
flexibles que comprende el juguete, pueden adoptar unas for
mas y unas disposiciones convencionales, así como el elemen
to de empuje desplazable que actúa sobre las mismas, no obs
30 tante haberse representado una figura de un torero y una fi

119934

28



1 gura de toro que incide sobre la primera para provocar su --
flexión.

5 En cualquier caso la realización industrial del ju-
guete descrito ofrece una serie de ventajas decisivas. En --
efecto, el anclaje de las figuras que comprende sobre la pla-
taforma a través de un apéndice provisto de una garganta en
la que encaja el borde de los orificios establecidos en la -
plataforma misma, obedece a un proceso elemental de fabrica-
10 ción por moldeo que no aumenta los costos habituales de pro-
ducción, permitiendo expender estos juguetes a precios ase-
quibles en el mercado.

15 Pero si consideramos ahora, que la flexibilidad
de las propias figuras ancladas sobre la plataforma, mejora
la actuación funcional de los juguetes de este tipo, al con-
seguirse su movilidad bajo un sistema de empuje que requiere
un accionamiento facil y comodo, es evidente que el modelo -
solicitado adquiere una utilidad practica singular, por el -
beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se des-
tina.

20 Hecha la descripción precedente es necesario añá-
dir que, los detalles de realización de la idea expuesta, --
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción que es la se desprende de los parrafos que anteceden y
lo que se reivindica en la siguiente

25 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita -
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- UN JUGUETE, PERFECCIONADO, caracterizado esen-
cialmente porque, siendo del tipo que se constituye mediante
una plataforma sobre la cual existe dispuesta una serie de -
figuras, presenta dicha plataforma provista de sendos orifi-

119934

28



1
5
10
15
20
25
30

cios en los cuales quedan ancladas las citadas figuras a través de un apéndice básico que comprende una garganta perimetral en la que queda encajado a presión el borde de los orificios establecidos en dicha plataforma.

2ª.- UN JUGUETE, según reivindicación primera, esencialmente caracterizado porque las figuras ancladas sobre la plataforma que comprende están facultadas para experimentar un movimiento de flexión a través del empuje de un elemento que le desplaza sobre esta última, quedando recuperadas a su posición primitiva en función de su propia flexibilidad cuando el citado elemento desplazable deja de incidir sobre las antedichas figuras.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN JUGUETE, PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de febrero de 1.966

BERNARDO UNGRIA
P.P.



figura 1ª

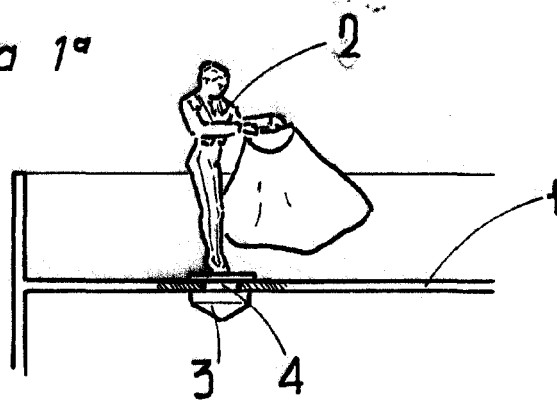


figura 2ª

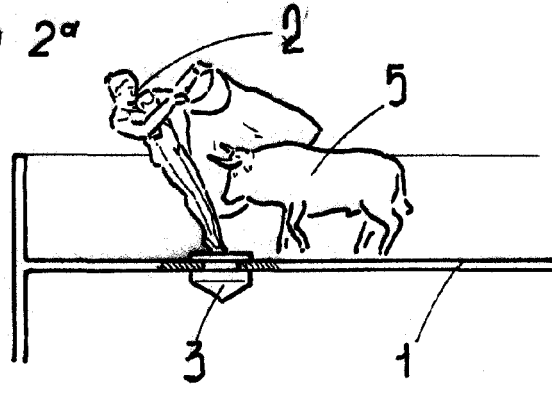
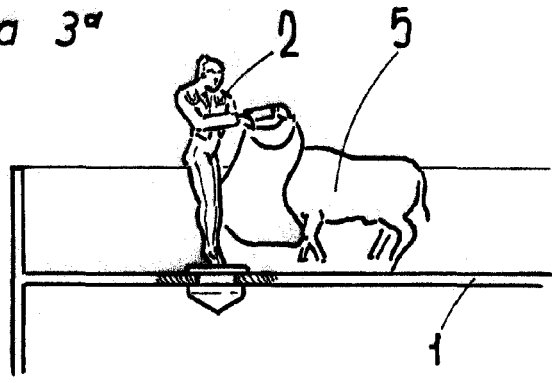


figura 3ª



119934

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de Febrero de 1966

BERNARDO UNGRIA

P.P.